PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, JULIO de 2021

Señor
JHON JAIRO DAVILA RINCÓN
SUPERVISOR CONTRATO **CO1.PCCNTR.2292774**
Coordinador académico
Centro para la formación Cafetera
Manizales, Caldas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes JULIO del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2292774 del año 2021

LUZ ADRIANA PINEDA RUBIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 42.114.298 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para la Formación Cafetera, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas entre JULIO 1 al 31 de 2021.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($38.220.000) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezco). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de marzo por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($910.000). b) Ocho (8) pagos iguales de abril a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL ($3.900.000) cada uno, y c) dos pagos en el mes de diciembre que sumados dan SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($6.110.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros N° 000306542341, del Banco DAVIVIENDA.

Plazo: Será desde Febrero 24 hasta el 17 de Diciembre de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
SERVICIOS PERSONALES: PRESTACIÓN SERVICIOS PERSONALES CARÁCTER TEMPORAL, INSTRUCTOR, POR PERÍODO FIJO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PRESENCIALES O VIRTUALES EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN EDUCACIÓN MEDIA, AREA AGRÍCOLA.

Obligaciones Especificas: *(Transcriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Desarrollo de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes concertados, proyectos formativos.	Carpetas de gestor o instructor al día, en físico o digital, por cada ficha o ID a cargo, y en carpeta drive de Articulación con la media: https://drive.google.com/drive/folders/10ZYQu3XUuqPnCyQ6HVIBbu8ZnXl9h-ET
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se orienta formación profesional integral, programa Articulación con la Media Técnica, en área agrícola, de JULIO 1 a 31 de 2021; y en los siguientes programas: PRODUCCIÒN DE CAFÈ, ID 2059430. CULTIVOS AGRÍCOLAS, ID 2270229. CULTIVOS AGRÍCOLAS, ID 2065245. CULTIVOS AGRÍCOLAS, ID 2059426. PRODUCCIÒN DE CAFÈ, ID 2273328. PRODUCCION DE CAFÉ´, ID 2272477. . PRODUCCION AGROPECUARIA; ID 2271441 PRODUCCION AGROPECUARIA; ID 2059353 PRODUCCION PECUARIA; ID 2059278. PRODUCCION AGROPECUARIA; ID 2270415.	Carpetas de gestor o instructor al día, en físico o digital, por cada ficha o ID a cargo. ID 2059430, I.E. MONTEBONITO, MARULANDA. ID 2270229, I.E. LA MILAGROSA, PACORA. ID 2065245, I.E. LA MILAGROSA, PACORA. ID 2059426., I.E. SAN JOSÉ, RIOSUCIO. ID 2273328, I.E. MONTEBONITO, MARULANDA. ID 2272477, I.E RAFAEL POMBO, MANIZALES. ID 2271441; I.E MARIA FABIOLA LARGO, RIOSUCIO ID 2059353; I.E SAN LORENZO, RIOSUCIO. ID 2059278; I.E. PUEBLO RICO, NEIRA ID 2270415; I.E FRANCISCO JOSE DE C, RISARALDA.

5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación 4 GTH-F-075 V.05 de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Guías desarrolladas pedagógicamente de acuerdo a los resultados de aprendizaje programados en la especialidad	Guías de aprendizaje en carpeta evidencias pedagógicas, de drive AMT.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Juicios evaluativos de los aprendices para cada R.A.P.	Juicios evaluativos registrados en Sofia plus.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Gestiòn de novedades de los aprendices con las I.E. asignadas, y registro en Sofia plus. Creación de rutas de aprendizaje. Reportar juicios evaluativos en Sofía plus.	Novedades sobre el proceso formativo de ID 2273328 Y 2059430 reportadas. Ruta de aprendizaje para ID 2273328 en Sofía plus. Juicios evaluativos de las fichas a cargo, registrados a tiempo en sistema Sofía.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Jornadas de inducción de las gestorìas a cargo.	Aprendices con inducción aprobada.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación

13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se cumple	Se cumple
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha no tengo equipos de la entidad a mi cargo	A la fecha no tengo equipos de la entidad a mi cargo
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
20	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación
21	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.	En el mes en relación no se presentaron acciones para este obligación	No se presentaron acciones para este obligación

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y planilla ASOPAGOS No. **8614062597** del periodo JUNIO de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (1) folio

Cordialmente,



Luz Adriana Pineda Rubio
Contratista
C.C. No. 42114298

Recibí a satisfacción:

John Jairo Dávila Rincón
Supervisor(a) Contrato 2292774 de 2021
Coordinador académico

Diagramador JULIO de 2021

